



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 19 de marzo del año 2021.-
En la fecha dejo el informe que una vez indagada información del accionante al interior de plenario, y teniendo en cuenta que en el escrito introductorio de tutela aparece un número de celular 323846907, el cual le falta un dígito, por lo cual no se pudo realizar la llamada, sin que exista más información de contacto, procedo a notificar al accionante por este medio.

Di autokav
Dive Marcela Tobar Muñoz

CITADORA

A V I S O

Asunto:	Notificación auto admite.
Proceso:	Acción de tutela.
Accionante:	Miguel Francisco Arrieta Acosta.
Accionado:	UARIV.
RADICADO:	2021-00058.

Al accionante, se le notifica del fallo proferido el 16 de marzo del año 2021, dentro de la presente tutela, mediante la cual se decretó la carencia actual del objeto por hecho superado indicándole además, que en contra de la mencionada solicitud procede el recurso de impugnación, el cual lo podrá presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la fijación de este aviso.

Se fija el presente aviso en el microsítio del juzgado por el término de un día, hoy marzo 19 de 2021, a las 8 am.

Di autokav
Dive Marcela Tobar Muñoz
CITADORA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Se desfija el presente edicto en el microsítio del Juzgado en la fecha 19 de marzo de 2021, a las 5 PM.

Di autokav
Dive Marcela Tobar Muñoz
CITADORA